

Firma de nuevas medidas y extensión del Plan de Igualdad



Tras el proceso de negociación de la Mesa de Igualdad entre la Representación de la Empresa y la Representación Legal de los Trabajadores, en el que se han mantenido reuniones de negociación se ha alcanzado un acuerdo sobre el Plan de Igualdad de Altamira.

Se declara la vigencia del Plan de Igualdad firmado por la Representación de la Empresa y la Representación de los Trabajadores en fecha de 18 de octubre de 2016. Adicionalmente se acuerdan nuevas medidas en igualdad de oportunidades.

Se acuerda una vigencia de dos años desde el anterior vencimiento, es decir hasta el día 18 de octubre de 2020, con prorrogas automáticas salvo denuncia formal con un plazo mínimo de un mes.

[Consulta las nuevas medidas aprobadas en el Plan de Igualdad 2019](#)

ALTAMIRA 

Plan de Igualdad

Altamira Asset Management, S.A.